

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Carmen Esmeralda González
Tapia
Presidenta Municipal

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

Julieta Acevedo Arroyo
Oficina de Acuerdos y Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta
este esquina y quinta este, col.
Centro, C.P. 84620. Heroica
Cananea, Sonora México. Tels. |
(645) 33256250 | (645) 3326490

FOLLETO NÚMERO: 01

MES: ENERO

AÑO: 2025



**FOLLETO OFICIAL
DEL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 10, Acuerdo de Sesión Extraordinaria No. 10, Edicto de Declarativo de Propiedad expediente 3852023 de fecha 17 de enero de 2025, promovido por Rubén Francisco Ballesteros Villegas. (6 fojas útiles) publicación solicitada por el Ing. René Villarreal, Síndico Municipal. Convocatoria Sesión Ordinaria No. 05.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 09 de Enero del 2025
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 10
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 10 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día 10 de enero del 2025 a las 18:00 Horas, en la sala Oficial de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del Municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 09 de enero del 2025.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL



FOJA # 1

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 13 de enero de dos mil veinticinco, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 10 de fecha 10 de enero del año dos mil veinticinco - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - - -

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS





**ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 10**

Viernes 10 de enero de 2025

-----CORRESPONDENCIA-----

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA -----

-----ACUERDO: EXT10-PA5/24-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CANANEA, SONORA 2025-2027.

-----NOTIFÍQUESE-----

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, INFORME AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO. PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----CÚMPLASE-----

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 13 de enero de 2025. Acuerdo Correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 10 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027. ----

Certifica

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día 20 de enero de dos mil veinticinco, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil, del expediente 3852023 de fecha 17 de enero de 2025, suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



EDICTO:

Que en el Expediente No. 385/2023, seguido en la vía de Jurisdicción Voluntaria, relativo al juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Rubén Francisco Ballesteros Villegas, se señalaron las **ONCE** horas del día **VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, el desahogo de la **INFORMACIÓN TESTIMONIAL**, ofrecida en autos, sobre el siguiente bien inmueble urbano el cual tiene superficie de 1600 metros cuadrados, sin edificar ubicado en Carretera Cananea- Ímuris km 84+900, del fundo legal de esta ciudad, el cual colinda al Norte en 40.00 metros con derecho de vía de la Carretera Cananea- Ímuris KM.84+900; al sur en 40.00 metros con Ejido de Cananea (vieja); al este en 40.00 metros con propiedad de Ejido Cananea Vieja; al oeste en 40.00 metros con propiedad de Ejido de Cananea Vieja.

Cananea, Sonora, a 5 de diciembre de 2024.

Secretario de Acuerdos del ramo Civil.

LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL

* Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, y el periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y mediante avisos por igual de veces ante la Agencia Fiscal del Estado de esta Ciudad y Sindicatura del H. Ayuntamiento Municipal de Cananea, Sonora y los Estrados de Este Juzgado.

Primera Publicación:

En Cananea, Sonora, a catorce de enero de dos mil veinticinco, Reciben los tableros que ocupan las oficinas de esta Sindicatura de este Ayuntamiento de Cananea, Sonora - Day Fe.

Agente Ejecutor

Lic. María Isabel Manoy Saldana

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día 20 de enero de dos mil veinticinco, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del expediente 3852023 de fecha 17 de enero de 2025, suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



EDICTO:

Que en el Expediente No. 385/2023, seguido en la vía de Jurisdicción Voluntaria, relativo al juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Rubén Francisco Ballesteros Villegas, se señalaron las **ONCE** horas del día **VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, el desahogo de la **INFORMACIÓN TESTIMONIAL**, ofrecida en autos, sobre el siguiente bien inmueble urbano el cual tiene superficie de 1600 metros cuadrados, sin edificar ubicado en Carretera Cananea- Ímuris km 84+900, del fundo legal de esta ciudad, el cual colinda al Norte en 40.00 metros con derecho de vía de la Carretera Cananea- Ímuris KM.84+900; al sur en 40.00 metros con Ejido de Cananea (vieja); al este en 40.00 metros con propiedad de Ejido Cananea Vieja; al oeste en 40.00 metros con propiedad de Ejido de Cananea Vieja.

Cananea, Sonora, a 5 de diciembre de 2024.

Secretario de Acuerdos del ramo Civil.



LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL

* Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, y el periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y mediante avisos por igual de veces ante la Agencia Fiscal del Estado de esta Ciudad y Sindicatura del H. Ayuntamiento Municipal de Cananea, Sonora y los Estrados de Este Juzgado.

Tercera Publicación

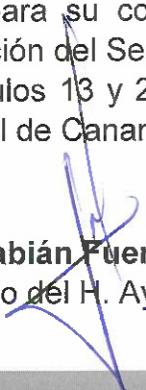
En Cananea, Sonora, a veintidos de enero de dos mil veinticinco. Reciben los tableros que ocupan las oficinas de esta Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora.

Actuario Ejecutor
Lic. Manuel Koberl Murray Saldana

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día 20 de enero de dos mil veinticinco, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil del expediente 3852023 de fecha 17 de enero de 2025, suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----


César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



EDICTO:

Que en el Expediente No. 385/2023, seguido en la vía de Jurisdicción Voluntaria, relativo al juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Rubén Francisco Ballesteros Villegas, se señalaron las **ONCE** horas del día **VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, el desahogo de la **INFORMACIÓN TESTIMONIAL**, ofrecida en autos, sobre el siguiente bien inmueble urbano el cual tiene superficie de 1600 metros cuadrados, sin edificar ubicado en Carretera Cananea- Ímuris km 84+900, del fundo legal de esta ciudad, el cual colinda al Norte en 40.00 metros con derecho de vía de la Carretera Cananea- Ímuris KM.84+900; al sur en 40.00 metros con Ejido de Cananea (vieja); al este en 40.00 metros con propiedad de Ejido Cananea Vieja; al oeste en 40.00 metros con propiedad de Ejido de Cananea Vieja.

Cananea, Sonora, a 5 de diciembre de 2024.

Secretario de Acuerdos del ramo Civil.



LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL

* Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, y el periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y mediante avisos por igual de veces ante la Agencia Fiscal del Estado de esta Ciudad y Sindicatura del H. Ayuntamiento Municipal de Cananea, Sonora y los Estrados de Este Juzgado.

Segunda Publicación

En Cananea, Sonora, a diecisiete de enero de dos mil veinticinco, Reciben los tableros que ocupan las oficinas de la Sindicatura de este H Ayuntamiento de Cananea, Sonora.- Day Fez

Actuario Ejecutivo
Lic. ~~Isabel~~ Isobel Monroy Saldana

GOBIERNO DE HEROICA CANANEA
Área que lo Emite: Sindicatura
Numero de Oficio: SM-143/01/2025
Expediente: 24-27
Asunto: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN
EN TABLERO DE AVISOS

"2025: Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio de este conducto envío un cordial saludo y, de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 25 fracción XIII del Reglamento de la Administración Municipal, tengo a bien solicitar la publicación en el Tablero de Avisos de este H. Ayuntamiento, la siguiente documentación.

- 1) Edicto del Expediente No. 385/2023 relativo al juicio Declarativo de Propiedad promovido por Rubén Francisco Balletero Villegas. (Primera publicación).
- 2) Edicto del Expediente No. 385/2023 relativo al juicio Declarativo de Propiedad promovido por Rubén Francisco Balletero Villegas. (Segunda publicación).
- 3) Edicto del Expediente No. 385/2023 relativo al juicio Declarativo de Propiedad promovido por Rubén Francisco Balletero Villegas. (tercera publicación).

Lo anterior, a solicitud del Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho, por lo cual, se anexan los Edictos originales recibidos en la dependencia a mi cargo. Sin otro particular de momento, se extiende la presente a los 17 días del mes de enero de 2025.

ATENTAMENTE

RENÉ VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR

